



Mi Universidad

CUADRO SINOPTICO

NOMBRE DEL ALUMNO: Olivar Pérez Santizo

TEMA: Unidad II: Costumbres y tradiciones en la medicina tradicional para la atención de la salud.

MATERIA: Practicas alternativas de salud

PARCIAL: II

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Ervin Silvestre Castillo

LICENCIATURA: En enfermería

CUATRIMESTRE: 8°

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS. A 19 DE FEBRERO DEL 2023.

UNIDAD II COSTUMBRES Y TRADICIONES EN LA MEDICINA TRADICIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD.

2.1 CONCEPTO DE COSTUMBRE Y TRADICIONES

Costumbres

Es un conjunto de prácticas o hábitos que se adquieren mediante la repetición y la constancia. Pueden pertenecer a un ser humano o a una sociedad entera, y forman parte de su idiosincrasia particular y de su identidad familiar, regional o nacional.

Las costumbres pueden existir de manera formal o informal, es decir, institucionalizadas o libres. Por otro lado, pueden ser consideradas como —buenas costumbres‖ o —malas costumbres‖, dependiendo del margen de aprobación social que tengan dentro de la comunidad.

Tradiciones

Las tradiciones pueden tratarse de costumbres, usos, pautas de convivencia o consideraciones en torno a lo religioso, lo jurídico, lo cultural, etcétera. En todos estos casos, no obstante, se trata de un modelo mental heredable, o sea, de un paradigma que se preserva en el tiempo a través de su repetición.

Algunos ejemplos de tradiciones de distintos orígenes:
-día de muertos
-los diablos danzantes

Usos y costumbres

Generalmente por usos y costumbres se hace referencia a normas ancestrales, previas a la escritura y a la ley moderna, que la comunidad se impone. Dependiendo de la legislación de cada país, pueden estar admitidas bajo algunas figuras de autonomía tribal o étnica, o bien pueden estar proscritas.

Costumbre en derecho

La costumbre es también una de las fuentes del derecho en el sentido de que, desde los tiempos del Derecho romano, ya se entendía que la manera tradicional y ancestral de hacer las cosas gozaba de cierto carácter de ley dentro de una comunidad determinada.

2.2 RECURSOS HUMANOS: SOBANDEROS, HUESEROS, PARTERAS EMPIRICAS, CURANDEROS.

Hueseros y sobadores

Los —Hueseros‖ o sobadores Mayas, creen que tienen una habilidad innata y que su vocación es un llamado divino, que sus manos —actúan por medio de sueños‖ y usan en su trabajo objetos sagrados llamados baq.

Los hueseros Mayas practican un arte eminentemente manual, caracterizado por la habilidad de las manos para indagar y tener acceso a la información del cuerpo. Los hueseros dicen que sus manos pueden directamente detectar los problemas del cuerpo.

UNIDAD II COSTUMBRES Y TRADICIONES EN LA MEDICINA TRADICIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD.

Yerberos y curanderos

Al igual que la marakame, el curandero entre los mexicaneros y tepehuanos de Durango tiene la facultad de enfrentar y curar varias enfermedades, particularmente cuatro consideradas como peligrosas. Debe ser del sexo masculino y prepararse durante cinco años con constantes ayunos.

Son quienes poseen el conocimiento milenario de la herbolaria a través de la cual remedian ciertos males. En base a este conocimiento preparan infusiones, pomadas, aceites y lociones para curar o prevenir la enfermedad.

Las parteras mexicanas

En el mundo nahua la partería fue vista como un ejercicio sagrado. Actualmente cada vez más mujeres eligen a las parteras tradicionales para seguir su embarazo. El origen de la matonería es tan antiguo como la humanidad. No obstante, las distintas culturas han conservado una serie de conocimientos tradicionales vinculados al embarazo.

Las parteras prehispánicas: sacerdotisas de la fertilidad

Si bien la conservación del saber indígena ha sido una consecuencia del aislamiento económico, también ha permitido que la esencia de la tradición partera llegue hasta nuestros días. En el pasado, el oficio de las parteras formó parte la cosmovisión de la civilización prehispánica, por tanto, su función cobró también una dimensión ritual y social.

De acuerdo a Fray Bernardino de Sahagún, las parteras eran personajes respetables que estaban evocadas a la adoración Chicomecóatl, diosa de la fertilidad humana y agrícola.

El parto: la hora de la muerte

Cuando el momento del parto llegaba, la madre se transformaba en una guerrera, ya que se consideraba que libraba una lucha entre la vida y la muerte. El momento del parto era llamado —la hora de la muertell, donde se pensaba que la madre renacía del lugar de los muertos

El vientre de la madre era visto como la transformación de la putrefacción en vida, del mismo modo que lo hacía la diosa Tlazotéotl, quien devoraba la inmundicia para luego parir nuevos seres traídos del Mictlán.

2.3 RECURSOS MATERIALES NATURALES: PLANTAS, ANIMALES, SEMILLAS, ALGODÓN, LOCIONES, ACEITES, AGUA, POMADA.

Herbolaria: plantas medicinales

La herbolaria se basa en la presencia de compuestos químicos con acciones farmacológicas en las especies vegetales, que constituyen los ingredientes primarios que los laboratorios farmacéuticos utilizan en sus medicamentos comerciales patentados.

Ejemplos de plantas medicinales

- Vaporrub
- Buganvillas
- Hoja santa y omequelite

UNIDAD II COSTUMBRES Y TRADICIONES EN LA MEDICINA TRADICIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD.

2.4 MÉTODOS Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD: MASAJES, LIMPIAS, REZO U ORACIÓN.

Oración

La oración es nuestra respuesta a Dios quien nos habla o, mejor aún, se revela Él mismo a nosotros. Por lo tanto, la oración no es simplemente un intercambio de palabras, sino que involucra al ser de toda la persona en una relación con Dios el Padre, a través de su Hijo, y en el Espíritu Santo.

Masajes

Hablar de masaje mexicano, es hablar de un conjunto de técnicas manuales y con complementos, empleados por la medicina tradicional para tratar enfermedades y lesiones físicas, emocionales y espirituales.

Clasificación de los masajes

- Masaje corporal: atiende la parte física del cuerpo humano
- Masaje anímico: atienden un padecimiento del alma (emociones y de la mente)
- Masaje espiritual: atiende un padecimiento de la energía vital, de los centros anímicos, del espíritu.

Rezos

Designación que reciben algunos curanderos, en razón de utilizar oraciones, rezos, plegarias, etcétera, como parte de sus tratamientos y en las ceremonias dedicadas a la tierra, en los funerales, bendiciones y demás actos simbólicos.

El rezo constituye un factor importante en el tratamiento de las enfermedades dentro de los distintos pueblos, particularmente indígenas, que se consideran sujetos al capricho de sus dioses, a quienes hay que implorar por el bienestar de todos.